


## Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores  
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



| 1.- ANTECEDENTES  |   |   |                                      |                     |
|---|---|---|--------------------------------------|---------------------|
| Unidad responsable  | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia   |   |                                      |                     |
| Unidades presupuestales integrantes                         | Trabajo Social, Jurídico, Psicología, PILARES y CAIC  |   |                                      |                     |
| Programa sectorial  | Procuración a los Derechos Humanos de Grupos Vulnerables.   |   |                                      |                     |
| Programa presupuestario                                     | TRANSFORMANDO VIDAS   |   |                                      |                     |
| Unidad presupuestal responsable de la MIR                   | Trabajo Social  |   |                                      |                     |
| ALINEACIÓN  |   |   |                                      |                     |
| Ramo  | Recurso Propio  |   |                                      |                     |
| Eje estratégico   | 3. Bienestar para las y los Tuleses   |   |                                      |                     |
| Objetivo estratégico  | 3.1.1 Fortalecer los programas de asistencia social y alimentaria contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.     |   |                                      |                     |
| CLASIFICACIÓN FUNCIONAL                                     |   |   |                                      |                     |
| Finalidad   | 2. Desarrollo social  |   |                                      |                     |
| Función   | 2.6 Protección Social   |   |                                      |                     |
| Subfunción  | 2.6.8 Otros Grupos Vulnerables  |   |                                      |                     |
| OTROS DATOS   |   |   |                                      |                     |
| Año operando  | 2025  |   |                                      |                     |
| El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a: | <table border="1"> <tr> <td>a) <b>Población en general</b></td> <td>b) <del>Administración pública</del></td> <td>c) <del>Ambas</del></td> </tr> </table> | a) <b>Población en general</b>  | b) <del>Administración pública</del> | c) <del>Ambas</del> |
| a) <b>Población en general</b>                              | b) <del>Administración pública</del>  | c) <del>Ambas</del>   |                                      |                     |
| LIC. TONANTZIN RANGEL ANGELES                               |    | LIC. JONATHAN RODRIGUEZ VIVEROS   |                                      |                     |
| Responsable de la MIR                                       | <b>SISTEMA<br/>DESARROLLO INTEGRAL<br/>DE LA FAMILIA<br/>TULA, HGO</b>  | Enlace del PBR y SED del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende |                                      |                     |

## Anexo 1

Ficha de Información Básica del Programa  
Presupuestario



### 1.- ANTECEDENTES

- 1.1 El programa Transformando vidas opera bajo un entorno de vulnerabilidad a derechos humano de los diferentes Grupos considerados Vulnerables, por lo cual mediante acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social se busca que dichos grupos vulnerables accedan a programas y servicios para su bienestar. .
- 1.2 El municipio de Tula de Allende cuenta con 122,602 habitantes de los cuales el 23.3% es población infantil, 23.4% es población juvenil, 71.7 % es población adulta y el 12.8 % es población adulta mayor de la cual un 71 % de esa población sufre de algún tipo de violencia, por lo que a través de la asistencia social se busca una protección a sus derechos humanos.
- 1.3 Las áreas de Trabajo Social, Jurídico, Psicología, Pilares, CAI con participación organizada ciudadana e instituciones públicas y privadas trabajaran para atender la población en situación de vulnerabilidad del municipio de Tula de Allende.
- 1.4 con la implementación de las áreas de asistencia social se brindarán programas y servicios que mejoren la calidad de vida a grupos considerados vulnerables. En 2025 se busca atender de manera eficiente, con calidad y oportuna las detenciones de los casos de vulnerabilidad de la población en el municipio.

### 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Falta de acciones y servicios en materia de asistencia social impiden a los diferentes grupos vulnerables, alcanzar mejores niveles de vida y lograr su bienestar.
- 2.2 Los diferentes grupos vulnerables del municipio de Tula de Allende se identifican como los principales beneficiarios y el sistema municipal DIF, en específico las áreas de asistencia social como principal ejecutor.
- 2.3 Falta de apoyos y promoción por lo cual los diferentes grupos vulnerables no acceden a los diferentes servicios y programas que ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 2.4 No operatividad en la detección de casos de personas en situación de vulnerabilidad, así como la violación a sus Derechos Humanos
- 2.5 Los diferentes grupos vulnerables del municipio de Tula de Allende sobre todo los ubicados en comunidades de alta y muy alta marginación cuentan con un limitado acceso a sistemas de protección social, lo que ha provocado que del 100% de nuestra población el 70.7% se encuentre con alguna vulnerabilidad.

### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Incrementar los servicios y acciones en materia de asistencia social para permitir que los diferentes grupos vulnerables alcancen mejores niveles de vida y logren su bienestar.
- 3.1. No existen otros programas presupuestarios que dupliquen los objetivos planteados.

### 4.- COBERTURA

- 4.1. 122 mil 602 personas pertenecientes al municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo
- 4.2.

| POBLACIÓN POTENCIAL  | POBLACIÓN OBJETIVO  | POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                  |
|--|---|---|
| 4.3.1 122 mil 602 personas pertenecientes al municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo | 4.3.2 7 mil personas pertenecientes a un grupo en situación de vulnerabilidad | 4.3.3 6 mil 861 personas pertenecientes a un grupo en situación de vulnerabilidad |

4.4 Anual

4.4.1 Anual

4.4.2 Anual

4.5 Mediante cifras proyectadas por el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo para el año 2024

4.5.1 Mediante cifras proyectadas por el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo para el año 2024

4.5.2 Mediante cifras proyectadas por el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo para el año 2024

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

5.1 Gestiones de trabajo social para los apoyos en especie, asesoramiento jurídico, atención psicológica, talleres para la prevención de riesgos psicosociales en el área de PILARES y Centros de Asistencia Infantil Comunitaria para tutores trabajadores.

5.2 Gestión en recursos y apoyos al Estado de Hidalgo  
Atención jurídica a los diferentes grupos vulnerables  
Mayor atención a la salud mental y emocional  
Aumento de matriculas en centros de atención infantil.

5.3 Incremento significativo de servicios y acciones en materia de asistencia social.

**6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

|    |     |   |     |     |
|----|-----|---|-----|-----|
| SI | 1 x | 2 | 3 x | 4 x |
| NO | X   |   |     |     |

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

|                     |   |         |   |           |  |
|---------------------|---|---------|---|-----------|--|
| Alimentación        |   | Directo |   | Indirecto |  |
| Educación           | X | Directo | X | Indirecto |  |
| Saludos             |   | Directo |   | Indirecto |  |
| Trabajo             |   | Directo |   | Indirecto |  |
| Vivienda            |   | Directo |   | Indirecto |  |
| Seguridad Social    |   | Directo |   | Indirecto |  |
| No Discriminación   |   | Directo |   | Indirecto |  |
| Medio ambiente sano |   | Directo |   | Indirecto |  |
| Bienestar Económico |   | Directo |   | Indirecto |  |

**7.- PADRON DE BENEFICIARIOS**

7.1 No Aplica

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

8

[http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Asistencia%20Social%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Asistencia%20Social%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)